ACTA DE CONSOLIDACIÓN DE OFERENTES PROCESO MT-SV-SAMC-004-2026

OBJETO: "REHABILITACIÓN DE PUENTE HAMACAS COLGANTES UBICADOS SOBRE LA RED VIAL TERCIARIA DE LAS VEREDAS CAMPO SEIS, RIO NUEVO PARTE ALTA, SECTOR GUARISACO Y VETAS CENTRAL, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE TIBÚ, NORTE DE SANTANDER".

En Tibú, Norte de Santander, siendo las 6:05 pm del día viernes 13 de Noviembre de 2026, la Alcaldía Municipal de Tibú, procede a adelantar la correspondiente diligencia de consolidación preliminar de oferentes dentro del proceso de selección abreviada de Menor Cuantía **No. MT-SV-SAMC-004-2026.**

De conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones, las personas y/o empresas que manifestaron su interés en participar en el proceso hasta el día Viernes 13 de noviembre de 2026 antes de las 6:00 pm, lo hicieron de manera virtual, según lo previsto en el cronograma establecido por la entidad contratante. A continuación, se enuncian en el orden en que fueron recibidas dichas manifestaciones:

ÍTEM	OFERENTE	FECHA DE MANIFESTACIÓN	MEDIO
1	**CONSORCIO PUENTES DEL NORTE 2026** R.L. PABLO ALEXANDER CHAUSTRE ÁLVAREZ, identificado con CC. 5.398.410 de Cúcuta – Norte de Santander.	13 de Noviembre de 2026 Hora: 10:39 a.m.	Recibido por Correo electrónico secretariadevias@tibu-nortedesantander.gov.co
2	**UNIÓN TEMPORAL PUENTES 26** R.L. DOUGLAS PHILIPPE MALDONADO MALDONADO, identificado con CC. 88.260.849 de Cúcuta – Norte de Santander.	13 de Noviembre de 2026 Hora: 04:02 p.m.	Recibido por Correo electrónico secretariadevias@tibu-nortedesantander.gov.co

No siendo otro el objetivo de la presente diligencia siendo las 6:10 pm, se da por terminada la diligencia y se suscribe la presente acta por quienes en ellas intervinieron.

RICHAR JAVIER CLARO DURAN
Alcalde Municipal

EMEL ATUESTA ROJAS
Secretario de Vías e Infraestructura

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Proyectó:	Ing Sergio Hernández Riobó	Apoyo Profesional-Sec Vías e Infraestructura	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.			

Gmail

secretariadevias tibu-nortedesantander.gov.co <secretariadevias@tibu-nortedesantander.gov.co>

INTERES DE PARTICIPAR PROCESO DE CONTRATACION No. MT-SV-SAMC-004-2026

1 mensaje

CONSTRUMAS INGENERIA Y SOLUCONES SAS <construmasingsolucionessas@gmail.com> 13 de noviembre de 2026 a las 10:39
Para: "secretariadevias tibu-nortedesantander.gov.co" <secretariadevias@tibu-nortedesantander.gov.co>

BUENOS DÍAS;

POR MEDIO DEL PRESENTE HACEMOS LLEGAR FORMATO DILIGENCIADO PARA MANIFESTAR NUESTRO INTERÉS DE PARTICIPAR EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA .

ATENTAMENTE;

PABLO ALEXANDER CHAUSTRE ALVAREZ
R.L. CONSORCIO PUENTES DEL NORTE 2026

INTERES DE PARTICIPAR PROCESO CONTRATACION No. MT-SV-SAMC-004-2026.pdf
1041K

FORMATO 10 – CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

MT-SV-SAMC-004-2026

FORMATO 10A — CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PROPONENTE PLURAL

Cúcuta, 13 de Noviembre de 2026

Señores:
MUNICIPIO DE TIBÚ
Calle 5 # 5-06 Barrio Miraflores
Tibú

REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACION No. **MT-SV-SAMC-004-2026**, en adelante "el proceso de contratación"

OBJETO: REHABILITACIÓN DE PUENTE HAMACAS COLGANTES UBICADOS SOBRE LA RED VIAL TERCIARIA DE LAS VEREDAS CAMPO SEIS, RIO NUEVO PARTE ALTA, SECTOR GUARISACO Y VETAS CENTRAL, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE TIBÚ, NORTE DE SANTANDER.

Estimados señores:

Los suscritos, **PAOLA ANDREA RUIZ SIERRA, PABLO ALEXANDER CHAUSTRE ALVAREZ**, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **CONSTRUMAS INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S.,** y en Nombre propio, respectivamente, manifestamos nuestra intención de participar en el presente proceso de contratación, manifestación con la cual adjuntamos los documentos requeridos para acreditar la existencia de la persona jurídica o de persona natural conforme a la ley y al numeral 3.3 del Documento Base.

El Consorcio está integrado por:

NOMBRE	PARTICIPACION %
CONSTRUMAS INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S. NIT. 901.876.391-2	**99%**
PABLO ALEXANDER CHAUSTRE ALVAREZ NIT. 5.398.410-3	**1%**

Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del proceso de contratación, consultando el Sistema Electrónico para la Contratación Pública; y, en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la entidad para que lo haga electrónicamente al correo electrónico indicado al final de este documento.

Acepto que se comunique y notifique las decisiones surgidas en el Proceso de Contratación se realicen a través del usuario del Secop II de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II y los artículos 65 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de Contacto	PABLO ALEXANDER CHAUSTRE ALVAREZ
Dirección y Ciudad	Calle 4 AN # 15 AE-81 Local 2 Barrio San Eduardo
Teléfono	3208574273
Correo	construmasingsolucionessas@gmail.com

Atentamente;

En constancia se firma en Cucuta, a los 13 días del mes de Noviembre del 2026



PABLO ALEXANDER CHAUSTRE ALVAREZ
CC. 5.398.410 de Cucuta
R.L. CONSORCIO PUENTES DEL NORTE 2026

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
MT-SV-SAMC-003-2026

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Cúcuta 12 de Noviembre de 2026.

Señores:
MUNICIPIO DE TIBU.
Carrera 5 # 5-06 Barrio Miraflores
TIBU.

REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACION No. **MT-SV-SAMC-004-2026**, en adelante "el proceso de contratación"

OBJETO: REHABILITACIÓN DE PUENTE HAMACAS COLGANTES UBICADOS SOBRE LA RED VIAL TERCIARIA DE LAS VEREDAS CAMPO SEIS, RIO NUEVO PARTE ALTA, SECTOR GUARISACO Y VETAS CENTRAL, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE TIBÚ, NORTE DE SANTANDER.

Los suscritos, **PAOLA ANDREA RUIZ SIERRA Y PABLO ALEXANDER CHAUSTRE ALVAREZ**, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **CONSTRUMAS INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S.,** y en Nombre propio, respectivamente, manifestamos por medio de este documento que hemos convenido asociarnos en CONSORCIO para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El Consorcio está integrado por:

NOMBRE	PARTICIPACION %
CONSTRUMAS INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S. NIT. 901.876.391-2	**99%**
PABLO ALEXANDER CHAUSTRE ALVAREZ NIT. 5.398.410-3	**1%**

2. El consorcio se denomina: **CONSORCIO PUENTES DEL NORTE 2026.**

3. El objeto del consorcio es la **REHABILITACIÓN DE PUENTE HAMACAS COLGANTES UBICADOS SOBRE LA RED VIAL TERCIARIA DE LAS VEREDAS CAMPO SEIS, RIO NUEVO PARTE ALTA, SECTOR GUARISACO Y VETAS CENTRAL, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE TIBÚ, NORTE DE SANTANDER**.

4. La duración de este Consorcio será igual al término de la ejecución y liquidación del contrato y un año más.

5. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.

6. El representante del Consorcio es **PABLO ALEXANDER CHAUSTRE ALVAREZ** identificado con **C. C. No. 5.398.410** de Cúcuta, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

7. El representante suplente del Consorcio es **PAOLA ANDREA RUIZ SIERRA,** identificada con

C. C. No. 27.894.380 de Villa del Rosario, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades

- En ausencia del representante legal principal ya sea por enfermedad o compromisos.
- Cuando sea delegado por el representante legal principal.

8. El señor **PABLO ALEXANDER CHAUSTRE ALVAREZ** acepta su nombramiento como representante legal del **CONSORCIO PUENTES DEL NORTE 2026**.

9. La señora **PAOLA ANDREA RUIZ SIERRA** acepta su nombramiento como representante legal suplente del **CONSORCIO PUENTES DEL NORTE 2026.**

10. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del proponente la realizara: A nombre de **CONSORCIO PUENTES DEL NORTE 2026.**

11. La sede del Consorcio es:

Dirección:	Calle 4AN # 15AE-81 Local 2 Barrio San Eduardo
Correo electrónico:	construmasingsolucionessas@gmail.com
Teléfono:	3208574273
Ciudad:	Cúcuta

En constancia, se firma en Cúcuta, a los 12 días del mes de Noviembre de 2026.

PAOLA ANDREA RUIZ SIERRA
C.C. 27.894.380 de Villa del Rosario
R/L. CONSTRUMAS INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S.
NIT. 901.876.391-2
INTERGRANTE 1

PABLO ALEXANDER CHAUSTRE
C.C. 5.398.410 de Cucuta
INTERGRANTE 2

ACEPTO;

PABLO ALEXANDER CHAUSTRE ALVAREZ
C.C. 5.398.410 de Cucuta
R.L. CONSORCIO PUENTES DEL NORTE 2026

PAOLA ANDREA RUIZ SIERRA
C.C. 27.894.380 de Villa del Rosario
R.L.S. CONSORCIO PUENTES DEL NORTE 2026

AV 5 # 6-59 Prados del Este - Cucuta
316 721 54 89
gerencia@ixtan.com.co

FORMATO 2B — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TIBÚ
Carrera 5 No. 5-06 Barrio Miraflores
Tibú - N.S.

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. No. MT-SV-SAMC-004-2026.

Objeto:
REHABILITACIÓN DE PUENTE HAMACAS COLGANTES UBICADOS SOBRE LA RED VIAL TERCIARIA DE LAS VEREDAS CAMPO SEIS, RIO NUEVO PARTE ALTA, SECTOR GUARISACO Y VETAS CENTRAL, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE TIBÚ, NORTE DE SANTANDER.

Estimados señores:

Los suscritos, Douglas Philippe Maldonado Maldonado y Héctor Richard Vega Maldonado debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de IXTAN INGENIERIA SAS y J2V PROYECTOS SAS, respectivamente, manifestamos por medio de este documento que hemos convenido asociarnos en unión temporal para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La unión temporal está integrada por los siguientes miembros, los cuales ejecutaran las actividades que se describen a continuación:

Actividades y términos en la ejecución del Contrato (1)	Compromiso (%) (2)	Nombre del integrante a cargo de la actividad
TODOS LOS ITEMS	10 %	IXTAN INGENIERIA SAS
TODOS LOS ITEMS	90 %	J2V PROYECTOS SAS

(1) La extensión de la participación se indicará en función de las actividades a ejecutar en el proyecto.
(2) (2) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. La unión temporal se denomina UNIÓN TEMPORAL PUENTES 26.
3. El objeto de la unión temporal es REHABILITACIÓN DE PUENTE HAMACAS COLGANTES UBICADOS SOBRE LA RED VIAL TERCIARIA DE LAS VEREDAS CAMPO SEIS, RIO NUEVO PARTE ALTA, SECTOR GUARISACO Y VETAS CENTRAL, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE TIBÚ, NORTE DE SANTANDER.
4. La duración de la unión temporal es de por el termino de ejecución del contrato y un año más.
5. La responsabilidad de los integrantes de la unión temporal es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones que se deriven de la ejecución del contrato, pero las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato se impondrán de acuerdo con la participación de ejecución de cada uno de los miembros de la unión temporal.
6. El representante de la unión temporal es Douglas Philippe Maldonado Maldonado, identificado con la cédula de ciudadanía No. 88.260.849, de Cúcuta, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos

con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

7. El representante suplente de la unión temporal es Héctor Richard Vega Maldonado, identificado con C. C. No. 88.204.396 de Cúcuta, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
8. El Señor Douglas Philippe Maldonado Maldonado acepta su nombramiento como representante legal de la UNIÓN TEMPORAL PUENTES 26.
9. El domicilio de la unión temporal es:

Dirección de correo	AV 5 # 6-59 Prados del Este
Dirección electrónica	gerencia@ixtan.com.co
Teléfono	3167215489
Ciudad	Cúcuta

Atentamente,

En constancia, se firma en San José de Cúcuta, a los 12 días del mes de noviembre de 2026.

Douglas Philippe Maldonado Maldonado
Representante Legal
Ixtan Global Ingeniería SAS
Integrante 1

Héctor Richard Vega Maldonado
Representante Legal
J2V PROYECTOS SAS
Integrante 1

Douglas Philippe Maldonado Maldonado
Representante Legal
UNION TEMPORAL PUENTES 26

Héctor Richard Vega Maldonado
Representante Suplente
UNION TEMPORAL PUENTES 26

AV 5 # 6-59 Prados del Este - Cucuta
316 721 54 89
gerencia@ixtan.com.co

FORMATO 10A — CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PROPONENTE PLURAL

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TIBÚ
Carrera 5 No. 5-06 Barrio Miraflores
Tibú - N.S.

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. No. MT-SV-SAMC-004-2026.

Objeto:
REHABILITACIÓN DE PUENTE HAMACAS COLGANTES UBICADOS SOBRE LA RED VIAL TERCIARIA DE LAS VEREDAS CAMPO SEIS, RIO NUEVO PARTE ALTA, SECTOR GUARISACO Y VETAS CENTRAL, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE TIBÚ, NORTE DE SANTANDER.

Estimados señores:

Los suscritos, Douglas Philippe Maldonado Maldonado y Héctor Richard Vega Maldonado debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de IXTAN INGENIERIA SAS y J2V PROYECTOS SAS, respectivamente, manifestamos nuestra intención de participar en el presente proceso de contratación, manifestación con la cual adjuntamos los documentos requeridos para acreditar la existencia de la persona jurídica, conforme a la ley y al numeral 3.3 del Documento Base.

La Unión Temporal estará integrado por:

Nombre del integrante	Porcentaje de participación (%) [1]
IXTAN INGENIERIA SAS	10 %
J2V PROYECTOS SAS	90 %

Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del proceso de contratación, consultando el Sistema Electrónico para la Contratación Pública; y, en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la entidad para que lo haga electrónicamente al correo electrónico indicado al final de este documento.

Persona de contacto	**Douglas Philippe Maldonado Maldonado**		
Dirección y ciudad	AV 5 # 6-59 Prados del Este - Cucuta		
Teléfono	3167215489	**Celular**	3167215489
Correo electrónico	gerencia@ixtan.com.co		

En constancia, se firma en San José de Cúcuta, a los 12 días del mes de noviembre de 2026.

Douglas Philippe Maldonado Maldonado
Representante Legal
Ixtan Global Ingeniería SAS
Integrante 1

Héctor Richard Vega Maldonado
Representante Legal
J2V PROYECTOS SAS
Integrante 1

3 de 10.360

Manifestación de Interes Proceso de Contratación No. No. MT-SV-SAMC-004-2026.

External Recibidos ×

gerencia@ixtan.com.co <gerencia@ixtan.com.co>
para mí, Angelica, Richard

16:02 (hace 1 hora)

Buenas tardes

Me permito enviar manifestación de Interés para el proceso de contratación indicado en el asunto.

Saludos,

DM

Obtener Outlook para Mac

[Mensaje recortado] Ver todo el mensaje

Un archivo adjunto • Analizados por Gmail ⓘ Añadir a Drive



Responder Responder a todos Reenviar Compartir en chat

Buscar

ESP
LAA

5:32 p. m.
13/11/2026